

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
CARRERA 6 NUMERO 30-07 TERCER PISO B/ CESAR CONTO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 323 516 1533
QUIBDÓ - CHOCÓ

Quibdó, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 684/

RADICADO: 27001-33-33-002-2017-00269-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: ELENID SANGUINO MORENO Y OTROS
DEMANDADA: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL

Mediante Auto de Sustanciación No. 430 del 22 de junio de 2021 se fijó fecha y hora para la realización de audiencia de pruebas en el presente asunto.

memorial de fecha 28 de septiembre de 2021, presentado por el apoderado judicial de la parte accionada *“Solicito respetuosamente el aplazamiento de la audiencia programada para el día 13 de octubre de 2021; la petición se realiza en virtud de la renuncia al poder que le fue otorgado por el Ministerio de Defensa Nacional, la cual fue radicada ante su despacho el día 23 de septiembre de la anualidad, en virtud de ello, se hace necesario esperar a que la entidad nombre y asigne a un nuevo apoderado para representar sus intereses”*.

En atención al requerimiento efectuado por el apoderado, el Despacho accederá a la solicitud y en consecuencia atendiendo la agenda del Despacho se reprogramará la audiencia de pruebas.

Por lo anteriormente expuesto el **JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ,**

RESUELVE:

UNICO. Reprogramar y citar a las partes y al Ministerio Público para **AUDIENCIA DE PRUEBAS VIRTUAL a través de la plataforma LIFE SIZE**, dentro del proceso de la referencia, para el día **MIÉRCOLES NUEVE (09) DE MARZO DE 2022, A PARTIR DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00) P.M.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Yudy Yineth Moreno Correa

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO En la fecha se notifica por Estado N° <u>48</u> a las partes de la anterior providencia, Quibdó, <u>13 de octubre de 2021</u>. Fijado a las 8 A.M. EVER YESID MENA RENTERIA Secretario
--

EXPEDIENTE	27001 33 33 002 2019 00374 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	Lewis Palacios Albornoz y otros
DEMANDADO:	Municipio de Cantón de San Pablo y otros

Juez
Juzgado Administrativo
Oral 002
Quibdo - Choco

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4316cc4d8e13a4be1ace1c0527a79c7763e365a4962e386408d937af81a751b3
Documento generado en 12/10/2021 07:24:56 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>